



Re crea

Educación para refundar 2040



Documento ejecutivo

Julio 2019



La educación es por excelencia la vía para transformar a la sociedad y forjar humanidad, además, es un derecho humano fundamental para pensarnos a profundidad y Refundar Jalisco. El punto de partida de todo cambio social es tener un horizonte y un sueño común que sea construido a partir de la escucha de las diferentes voces que conforman una comunidad.

Recrea, Educación para Refundar 2040, recupera las necesidades, preocupaciones y propuestas planteadas por ciudadanos de todas las regiones del estado, expresadas en más de cuarenta y tres espacios formales de diálogo en los que participaron estudiantes, docentes, directivos, asesores técnico-pedagógicos, madres, padres, tutores, organizaciones de la sociedad civil, empresarios, universidades e investigadores, en “un ejercicio inédito”, según las palabras de quienes formaron parte de este proceso.

Las primeras necesidades que se identificaron como prioridades a atender en la realidad educativa de Jalisco fueron: la formación integral de los estudiantes y la consolidación de comunidades, la calidad de vida y calidad educativa, el reconocimiento de la función docente, la corresponsabilidad de los diferentes actores en la educación, la prioridad del trabajo pedagógico frente a las funciones administrativas, las condiciones de infraestructura y equipamiento de los centros escolares, y la vinculación y articulación entre los diferentes niveles educativos y sectores. El ejercicio de consulta permitió diferenciarlas de acuerdo a niveles, actores, espacios y regiones.

En consonancia con el artículo 3º constitucional, Recrea plantea que en Jalisco se educará para la vida, lo que significa que además de las habilidades de pensamiento, también se desarrollarán las socioemocionales, la cultura física y del deporte, así como la educación artística, como condiciones para alcanzar el bienestar.

En consonancia con el artículo 3º constitucional, Recrea plantea que en Jalisco se educará para la vida.

Recrea apuesta por una educación para la vida, lo que implica mejorar la calidad de los aprendizajes y formar ciudadanos que generen acciones de impacto positivo en su comunidad, desde una cultura de equidad e inclusión.

En este sentido, el presente documento tiene el propósito de dar a conocer Recrea, el proyecto educativo de Jalisco, una propuesta viva, en movimiento y diálogo permanente. Se presentan los principios refundacionales como elementos que constituyen el marco de referencia para ser nuestro horizonte común. Estos principios se concretan en líneas estratégicas, las cuales no pueden materializarse sin dos condiciones fundamentales: la gestión transformadora y la evaluación y seguimiento.

Educación para refundar 2040

Principios Refundacionales

Formación
ciudadana

Calidad de
los aprendizajes

Inclusión
y equidad

Educación
como base de la
Refundación

Líneas Estratégicas

Programa
de escuela
para la vida

Comunidades
de aprendizaje
para la vida

Programa
de inversión
multianual de
infraestructura
educativa

Dignificación
de los
profesionales
de la educación

Reingeniería
administrativa

Vinculación
y articulación

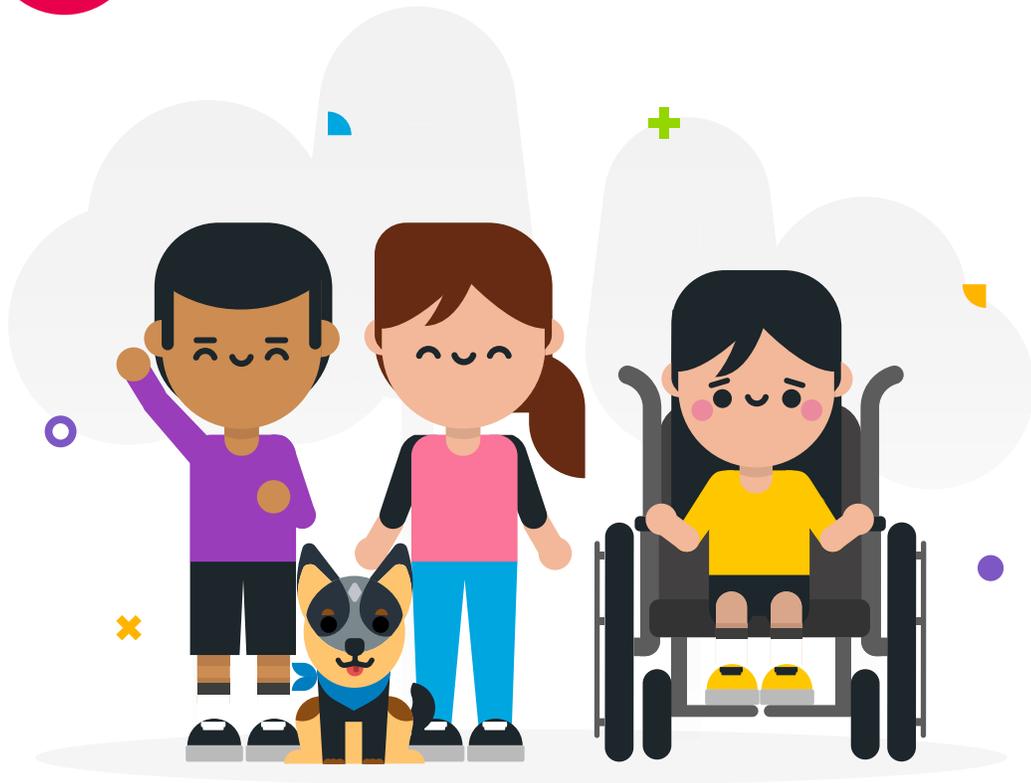
Condiciones Fundamentales

Gestión
transformadora
del sistema educativo

Evaluación
y seguimiento
de Recrea



1



 Principios
 refundacionales






El fundamento de Recrea es la educación en y para la vida, una propuesta que tiene el objetivo de Recrear las prácticas escolares y comunitarias y para lograrlo articula los principios refundacionales: la mejora de la calidad de los aprendizajes, la formación ciudadana, la cultura de inclusión y equidad, y la educación como base de la Refundación.

Educación en y para la vida tiene el propósito de formar integralmente a las personas y así, ayudar en la reconstrucción del tejido escolar y social, para que todos desarrollen aprendizajes de calidad, potencien sus habilidades cognitivas, socioemocionales, físicas, artísticas y espirituales para formar ciudadanos responsables y enfrenten de manera favorable los desafíos personales y colectivos durante su trayecto de vida.

Recrea es educar *para la vida* como aspiración de proyecto social y en la vida, para que cada persona y comunidad esté en su realidad, profunda y constructivamente.

Es reconocer que se aprende tanto en la escuela, como a través de la experiencia en la vida cotidiana para dar sentido y calidad a la vida personal y comunitaria. En esa realidad diversa también se educa porque es ahí en donde se encuentra la riqueza para aprender en y para la vida.

Por tanto, esta propuesta requiere de los actores educativos una visión colectiva, intercultural, centrada en la vida que, en diálogo permanente, contribuya a mejorar la calidad de los aprendizajes en todos los niveles y sectores, en un marco de inclusión y equidad, así como a formar ciudadanos comprometidos con el bien común.



La mejora de la calidad en los procesos de aprendizaje en y para la vida supone que:

- La calidad de la educación es entendida como un proceso de mejora continua que transforma la vida social hacia el bien común.
- La calidad de los aprendizajes depende de la interrelación y la participación activa de todos los actores en la vida comunitaria.
- Los aprendizajes básicos y fundamentales habilitan al ciudadano para imaginar y construir futuro y responder a los desafíos locales y globales presentes.



- La institución, como un ente que aprende, mejora sus procesos a partir de que adquiere capacidades y promueve su transformación y la de otros actores.
- El concepto de calidad se define y se vincula con la vida, la justicia, la paz y el desarrollo sustentable, lo que advierte la necesidad de rediseñar sus indicadores.

Por tanto, mejorar la calidad implica repensar la pedagogía, comprender de manera integral, transdisciplinar e intercultural la realidad, con la ayuda de saberes innovadores para con-vivir con identidad en un mundo globalizado.

La formación de ciudadanía implica:

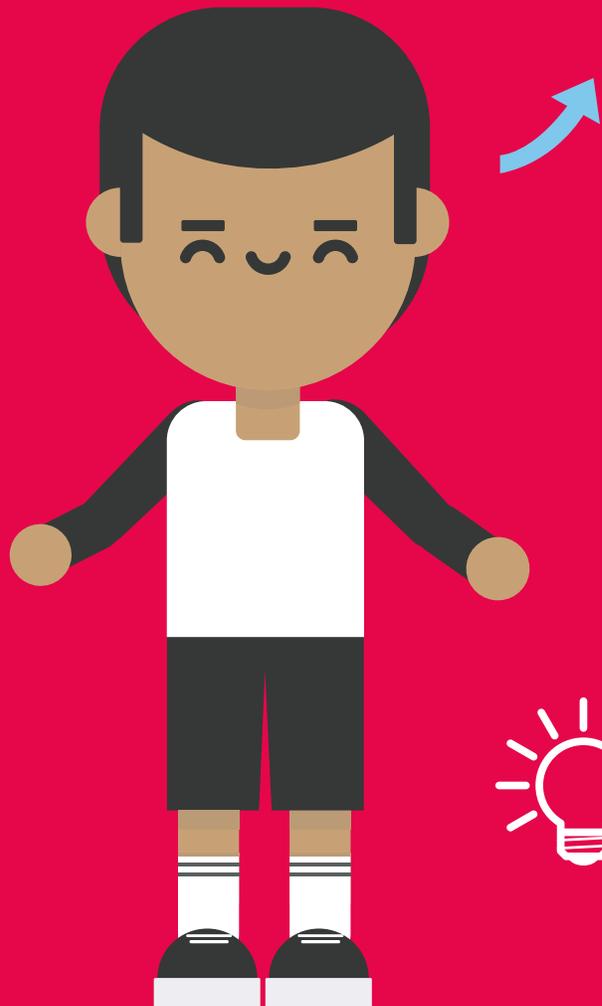
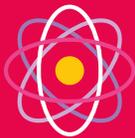
- El conocimiento del ámbito normativo que rige el contexto del individuo como marco de su actuación personal y social.
- Desarrollar en los actores el ser de manera integral, potenciando sus capacidades socioemocionales, intelectuales y físicas para el bien común.
- Fortalecer el sentido de pertenencia, lo que hace posible estar conscientemente, convivir y participar en los colectivos sociales como: la familia, la escuela, la comunidad, etc.
- Imaginar y participar en la construcción de futuros posibles y ejercer la ciudadanía de manera responsable, crítica y creativa.
- Participar responsablemente en acciones que transformen las realidades regionales de Jalisco para el bien común.

Por lo anterior, se aspira a que todos quienes vivan en Jalisco aprendan juntos a ser ciudadanos que se comprometen y trabajan por un futuro mejor para todos.

Estas características del ciudadano representan un referente para la formación de los estudiantes en todos los niveles, así como para la formación, profesionalización y actualización de los docentes y de quienes acompañan el proceso educativo.

Características de un ciudadano **Recrea**

1. Que respete y dignifique la vida de todas sus expresiones y que promueva la sustentabilidad.
2. Que ame a su familia, a su municipio, a su estado, a su país, en un ejercicio responsable de su ciudadanía.
3. Que reconozca y respete la diversidad cultural, que sea incluyente con todas las personas que lo rodean, reconozca sus coincidencias y diferencias, y asuma el conflicto y la búsqueda de la solución como parte de su formación cívica.
4. Que participe activamente en la toma de decisiones colectivas con la conciencia de la importancia de construir una cultura de paz y de respeto a los derechos humanos.
5. Que aprenda colectivamente para comprender las problemáticas de su entorno y participe en el diseño creativo de alternativas de solución.
6. Que piense de manera científica, humanista y crítica ante los fenómenos sociales y ambientales y utilice las tecnologías de manera responsable y segura para la construcción de los aprendizajes y la colaboración comunitaria.
7. Que reconozca sus propias capacidades y las de los otros para desarrollar los aprendizajes cognitivos y emocionales fundamentales para comunicarse y responder de manera asertiva e innovadora.
8. Que desarrolle capacidades de liderazgo, emprendimiento y colaboración, orientadas al beneficio de su comunidad.
9. Que reconozca y aprecie la diversidad de expresiones artísticas y culturales para fortalecer su identidad.
10. Que tome decisiones de manera autónoma, corresponsable y con argumentos sólidos en acciones transformadoras hacia los desafíos que plantea el bien común.





La inclusión y la equidad es el tercer principio refundacional que hace referencia a una educación con todos y para todos, a través de los siguientes aspectos:

- **Atender la demanda educativa y ampliar la cobertura** al fortalecer los procesos de gestión, atendiendo con equidad las necesidades específicas de los estudiantes y de su comunidad de acuerdo a sus características.
- **Dialogar con la diversidad cultural entre las personas de cada localidad**, comunidad y región para brindar, en la medida de lo posible, el acompañamiento y apoyo necesario para que todos tengan las mismas oportunidades de aprendizaje.
- **Reconocer que en las instituciones educativas todos** son corresponsables de la calidad de los aprendizajes y de la formación para la ciudadanía: madres, padres, tutores, docentes, directivos, administrativos, personal de apoyo y demás agentes de la comunidad.



Educación como base de la Refundación implica:

En la articulación efectiva de los tres primeros principios refundacionales se transmite la idea fundamental de que la educación es el proceso de transformación social base para la Refundación de Jalisco. Este es el cuarto principio para:

- **Reconocer en la educación el camino de la reconstrucción social** para transformar juntos la realidad en la que vivimos.
- **Identificar y fortalecer la educación** como el eje articulador de las políticas públicas desde la formación ciudadana y hacia el bienestar social, la salud y el desarrollo económico.
- **Renovar las instituciones públicas** desde la recuperación de sus principios sociales para adaptarlas a los nuevos tiempos.
- **Promover un diálogo colaborativo** con verdadera autonomía y respeto, como la nueva forma de relación entre los poderes públicos.
- **Posibilitar desde la educación** un nuevo acuerdo social que reconcilie a los ciudadanos con su gobierno y sus instituciones.

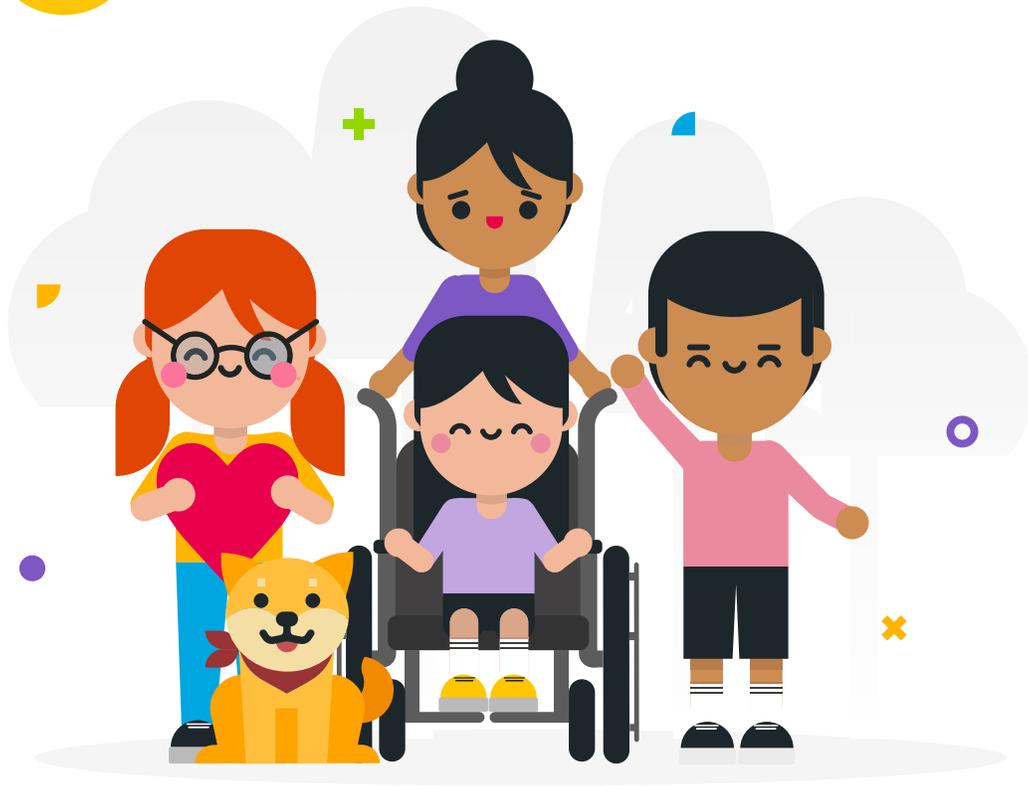


- **Repensar y reordenar la relación de las personas** con el territorio para que cada comunidad de aprendizaje tenga sentido de pertenencia y arraigo para fortalecer sus identidades.
- **Fomentar la innovación educativa**, garantizando el acceso equitativo a las herramientas tecnológicas y otros procesos que propicien a su vez el desarrollo social con pertinencia regional.
- **Refundar desde la educación** significa comprender la calidad como mejora continua e incluir con equidad a todos los jaliscienses para formarlos como ciudadanos.





2



Un camino colectivo
para **Recrear la educación**





Si bien, el logro del horizonte común que nos hemos planteado requiere de un trabajo conjunto y corresponsable entre todos los actores sociales, es fundamental que desde la **Secretaría de Educación del Estado de Jalisco, se emprenda un trabajo estratégico** que tenga como punto de arranque las necesidades de las diferentes comunidades y regiones de nuestra entidad, e incluya a todos los involucrados en los procesos de aprendizaje en el reconocimiento de Recrea como un proceso vivo y en diálogo permanente con la realidad.

En este apartado se describen las **acciones a realizar a favor de la educación** en y para la vida. Inicialmente se presenta el *diagnóstico participativo*, enseguida las *líneas estratégicas* y, por último, las *condiciones fundamentales* que les den cauce para garantizar el logro de los resultados esperados.

Diagnóstico participativo

A partir de la propuesta inicial presentada en febrero pasado por el Gobernador Enrique Alfaro Ramírez, se emprendió un proceso de diagnóstico participativo, abierto a la comunidad educativa y ciudadanía en general,



para rediseñar el proyecto educativo de Jalisco con base en las aportaciones realizadas en los diversos espacios de diálogo.

El trabajo de análisis de las aportaciones recibidas en la consulta electrónica y de las conclusiones obtenidas en cada uno de los espacios de diálogo, **permitió fortalecer Recrea, identificando los principales desafíos a atender:**

- Es vital fortalecer las competencias cognitivas y socioemocionales de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes para que al contar con los conocimientos básicos puedan resolver e imaginar mejores formas de vida personal y social.
- Para mejorar la educación es necesario contar con infraestructura y equipamiento óptimos. Focalizarse en el mantenimiento, conservación y rehabilitación de los planteles educativos.
- Es un desafío para la administración garantizar la conectividad y cobertura universal de Internet y el equipamiento tecnológico.
- Es imperativo atender de manera incluyente a la población con altos índices de migración, pobreza e inseguridad, considerando sus características y diversidad de necesidades.
- La formación y actualización docente, así como su acompañamiento y profesionalización, es un elemento clave en la formación integral del alumnado.
- La educación es un ejercicio de corresponsabilidad entre la escuela, madres, padres, tutores y otros actores del contexto escolar.
- Es necesaria la articulación entre las instancias que conforman la Secretaría de Educación del Estado de Jalisco, para facilitar los procesos educativos, simplificar las tareas administrativas y generar una sinergia a favor de la educación.
- Es indispensable vincular las acciones de la Secretaría con otras instancias gubernamentales, con la sociedad civil organizada, las universidades y el sector económico para favorecer la pertinencia de los aprendizajes y una sinergia a favor de la formación integral y calidad de vida.



Líneas estratégicas

Recrea define seis líneas estratégicas que permitirán generar las condiciones necesarias para favorecer los principios refundacionales presentados anteriormente:



Programa de Escuelas para la vida

El bienestar de la niñez es un derecho que debe cumplirse porque habilita su futuro y el bien común de la nación. No obstante, en lugar de contar con oportunidades para desarrollarse de manera integral, de acceder a educación de calidad y gozar de buena salud, el panorama de la infancia en México es bastante sombrío.

Las niñas, niños, adolescentes y jóvenes mexicanos no están adquiriendo de manera suficiente las habilidades necesarias para enfrentar los desafíos de la vida con solvencia; si bien una serie de factores sociales, económicos y ambientales inciden en estas fallas estructurales, se ha llegado al consenso de que el sistema educativo es corresponsable. No hay salud y bienestar sin educación, como tampoco educación de calidad sin bienestar y salud.

Con base en lo anterior, Escuela para la Vida es una línea estratégica que busca subsanar el vacío del fomento y desarrollo de las denominadas habilidades para la vida, para promover con ellas el bienestar integral de la niñez, a través de talleres en educación artística, nutricional, activación física y asistencia alimentaria en estudiantes de educación básica de sostenimiento público.

Así el propósito de esta estrategia que se implementará de manera gradual durante el sexenio es fomentar el desarrollo de habilidades socioemocionales y estilos de vida saludable en los estudiantes por medio de talleres de educación artística, nutricional, activación física y asistencia alimentaria.



Comunidades de Aprendizaje en y para la Vida

Se aprende a vivir a través de la experiencia e interacción con otros, por tanto, Recrea vincula la vida escolar con la vida del contexto inmediato, fortaleciendo así la relación y el impacto en las comunidades en que se encuentran los centros escolares, de tal forma que deriven acciones que contribuyan a reconstruir y fortalecer los distintos ámbitos de la vida social.



Desde esta perspectiva, el logro del aprendizaje es asequible a través de esta estrategia de Comunidades de Aprendizaje en y para la Vida (CAV) que, si bien no es novedosa, en Jalisco se distingue por enfatizar el diálogo abierto, equitativo y constante entre los individuos y las instituciones que orientan la colaboración en las acciones educativas, con lo cual se superan los muros escolares y se recupera el sentido de la vida en cada territorio en que se insertan.

Se ha reconocido años atrás que es en la escuela en donde ocurre la innovación, ahora esta estrategia se convierte en una herramienta metodológica y filosófica que nos acompaña y permite transformarnos como personas y comunidades, a partir de construir relaciones para la paz, en donde el aporte desde las CAV se manifiesta en sus distintas facetas:

- **La vida personal:** una formación integral para enfrentar los retos de la experiencia cotidiana y la preparación para la vida comunitaria.
- **La vida comunitaria:** la educación como herramienta para aprender a dialogar con otros, reconocer y aceptar las diferencias para potenciar el desarrollo social.

Una Comunidad de Aprendizaje en y para la Vida, se define como un grupo de personas que se reúne con la intención de aprender a partir de un ejercicio de imaginar un futuro y un mundo mejor, desplegando su creatividad para la resolución de problemas o situaciones de interés común, lo que repercute de manera favorable en la transformación social.

En una CAV el aprendizaje se da como resultado de mirar juntos la realidad, conocerla, dialogar reflexivamente, construir un lenguaje común, imaginar el futuro y trabajar juntos por su construcción. El proceso de aprendizaje transforma a la persona y a la comunidad e incide en la mejora del entorno.

El punto de partida en una CAV es el análisis del entorno, la visualización de un modo de vida mejor, la identificación de las problemáticas y necesidades, la selección de las prioridades, la elaboración de un diagnóstico prospectivo que especifique las acciones necesarias para mejorarlo, la identificación de los recursos con los que se cuenta y los que hacen falta, la definición de los vínculos y los apoyos necesarios y el proceso adecuado para conseguirlos.



El trabajo de las Comunidades de Aprendizaje en y para la Vida implica un proceso de formación para quienes decidan implementarlo, así como el seguimiento y la documentación de la experiencia con la participación de los investigadores educativos, cuyas líneas de generación y aplicación del conocimiento estén orientadas a la toma de decisiones. De aquí se derivarán los ajustes pertinentes a realizarse de manera gradual y constante.

Dignificación de los profesionales de la educación

Es preciso reconocer y recuperar el valor de cada uno de los actores educativos y trabajar para que todos los involucrados en los procesos de enseñanza-aprendizaje resignifiquen el sentido de su profesión y proyecto de vida, y se fortalezcan como agentes de transformación social. Así se dignifica a los profesionales de la educación. Para ello, es fundamental la mejora de sus condiciones laborales, reconocer las experiencias de éxito y motivar para que transiten hacia la innovación.

Otro elemento central de esta línea estratégica es la profesionalización directiva y docente basada en un diagnóstico de necesidades, que permita fortalecer a las instituciones de formación inicial, continua y superación profesional de docentes.

Programa de inversión multianual de infraestructura educativa

Una acción educativa transformadora se concreta en espacios que faciliten el trabajo educativo y con equipamiento óptimo, que favorezca las acciones pedagógicas, siempre que estén diseñadas de acuerdo al contexto, tipo y nivel del servicio educativo.

De igual forma, se ha de fomentar el uso racional y el cuidado de las instalaciones y de los equipos como una responsabilidad compartida con la comunidad escolar.

Por tanto, esta línea estratégica comprende tanto el trabajo de mantenimiento y construcción de infraestructura, como el equipamiento adecuado para el aprendizaje en las escuelas, además de la capacitación para su uso y cuidado responsable.





Reingeniería administrativa

Para que el trabajo de los directivos y docentes tenga mayor efectividad y consistencia, es necesario centrarse en que los elementos pedagógicos y formativos que atienden, respondan a las necesidades del contexto.

Por esta razón, se llevará a cabo un proceso de reingeniería que permita simplificar los procesos administrativos, de forma que se priorice la mejora de los aprendizajes y la innovación educativa.

Por este motivo, es necesaria la articulación con los procesos administrativos federales, la revisión y optimización de los procesos de seguimiento y control administrativos, y el fortalecimiento de las instituciones con estructuras ocupacionales completas.



Vinculación y Articulación

La articulación al interior de la Secretaría implica mejorar la comunicación interna, favorecer la coordinación y trabajo entre las áreas, niveles y modalidades para facilitar la continuidad de la trayectoria educativa y el óptimo manejo de los recursos.

El diagnóstico evidenció la disposición de los diferentes sectores de la sociedad para sumarse con acciones concretas y contribuir a Recrear la educación en Jalisco, por lo que, como parte de Recrea, se definirá en conjunto con instancias gubernamentales, empresariales, organizaciones de la sociedad civil, universidades e investigadores, una agenda común y sus acciones correspondientes.



3

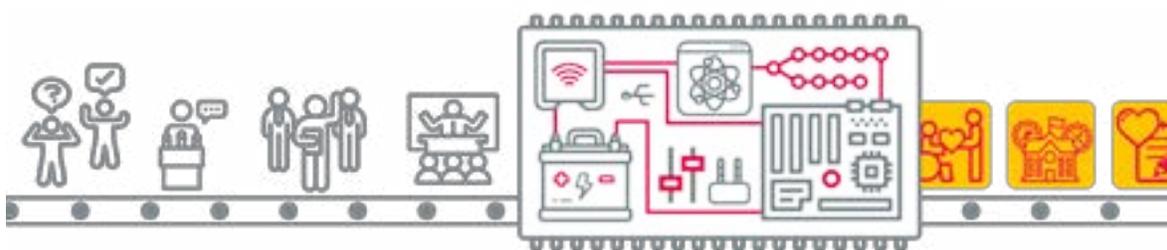


Condiciones
Fundamentales



La posibilidad para llevar a cabo las líneas estratégicas y lograr el horizonte común que nos marcan los principios refundacionales, requieren dos condiciones fundamentales: la gestión transformadora del sistema educativo y la evaluación, seguimiento y actualización del proceso Recrea.

Gestión transformadora del sistema educativo



Educar en y para la vida requiere **modificar el estilo de gestión y trabajo al interior de la Secretaría y de los centros educativos**, a partir de la Unidad con Valores, que hace referencia a la construcción e implementación de un código de ética y conducta para los servidores públicos, con la finalidad de promover una cultura de trabajo basada en el **profesionalismo, la transparencia, el compromiso institucional y un alto espíritu de servicio** como pilares institucionales. Trabajar con unidad y valores implica llevar a la práctica los principios rectores que garantizan la **corresponsabilidad de todos los actores, la transparencia y la autonomía responsable**, como un ejercicio innovador para transformar la gestión institucional con base en el conocimiento y el aprendizaje que aporta la investigación y la evaluación.

En este sentido, atender con sensibilidad las necesidades de cada contexto es el distinguo de esta gestión, respondiendo con acciones articuladas y pertinentes, de acuerdo a las prioridades de cada región.

La implementación y consolidación de **Recrea** se conseguirá a través de la gestión institucional. Para ello, es necesario innovar la visión y organización actual de la Secretaría, para que de manera paulatina se convierta en una **gestión transformadora** del sistema educativo como una plataforma que integre, articule y vincule las necesidades de las instituciones con los programas, servicios y apoyos necesarios.



Esta nueva visión requiere orientar el cambio hacia una organización educativa tecnológicamente inteligente, adaptativa y comprensiva que utilice diferentes herramientas para conocer las necesidades de las comunidades educativas, en un entorno basado en el conocimiento y en la información.

Evaluación y seguimiento de Recrea

El diseño colectivo de Recrea lo distingue como una propuesta innovadora, que ha logrado involucrar las voces de todos los sectores de la sociedad interesados en mejorar la educación, con el objetivo común de incidir, a través de ella, en la mejora de la calidad de vida de personas, comunidades, regiones y del estado mismo.

El seguimiento de las acciones y la evaluación de los resultados son piezas clave que permitirán reconocer constantemente los avances en la implementación del proyecto, y así impulsar, reorientar o modificar la estrategia para responder de manera efectiva y eficaz a las necesidades y problemáticas de las comunidades. Este enfoque de evaluación educativa se sostiene en la premisa de evaluar para mejorar de manera continua.

Este ejercicio de seguimiento y evaluación se realizará de manera anual, mediante un modelo de evaluación con criterios e indicadores propios, elaborados a partir del trabajo con investigadores y expertos en evaluación educativa. Cabe señalar que los resultados obtenidos serán socializados con la ciudadanía, como parte de un ejercicio de transparencia y gobernanza de esta Secretaría.

Aunado a ello, implementaremos RecreaLab, un laboratorio de experiencias en donde se pondrán a prueba acciones derivadas de esta propuesta para favorecer la creatividad, la autogestión y la innovación, mismas que serán sujetas a una valoración que nos permitirá generar un aprendizaje significativo y fortalecerá de manera permanente Recrea.



Colofón

Este documento es pues, el resultado de una participación plural por lo que los invitamos a que cada uno, como ciudadanos, nos comprometamos en la acción para Recrear la Educación para Refundar 2040, ir más allá de las escuelas y así alcanzar juntos la transformación social a la que aspiramos en la Refundación de Jalisco.

Este horizonte común se mantiene vivo en el diálogo entre personas y con la realidad al compartir pensamientos, ideas y acciones a favor de una vida digna, justa, en paz, sustentable e intercultural. Esto es Recrear la educación en Jalisco. Aprendamos pues, en comunidad para Ser, Estar y Pertener a la vida.

**¡Así como la vida educa,
la educación da vida!**



Recrea

Educación para refundar 2040

